



**VERTEX  
VALORES**

**PUESTO DE BOLSA**

Afiliado de la Bolsa de Valores de República Dominicana

**RENDICION DE CUENTAS**

**2021**

Santo Domingo de Guzmán, D.N  
República Dominicana

# Contenido

1

## PRESENTACIÓN

*Quienes Somos*  
*Mensaje del Presidente*  
*Mensaje de Gerente General*

2

## VERTEX VALORES

*Misión - Visión*  
*Valores*  
*Logros*  
*Consejo de Administración*  
*Nuestro Personal*  
*Estructura Administrativa*  
*Reglamentos y Normativas Internas de Gobierno Corporativo*  
*Políticas de Transparencia de Información*

3

## INFORME DE GESTIÓN

*Información Financiera*  
*Información a la Superintendencia del Mercado de Valores*  
*Información Respecto de la Administración*  
*Indicadores Financieros*

4

## GOBIERNO CORPORATIVO

*Gobierno Corporativo*  
*Resumen Estados Financieros Auditados*

# Quienes Somos

*Vertex Valores Puerto de Bolsa, S.A. es una entidad de servicios de inversión que realiza actividades de intermediación de valores de oferta pública, asesoría en finanzas personales, finanzas corporativas, estructuración, entre otros servicios.*

*Como entidad regulada se adhiere a la Ley 249-17 que regula el Mercado de Valores en la República Dominicana, y su reglamento de Aplicación.*

*Nuestro equipo gerencial tiene una trayectoria de trabajo en el sector financiero nacional con más de 40 años de experiencia conjunta habiéndose desarrollado en las principales entidades financieras del país. Nuestro equipo de profesionales tiene objetivo principal servirles y buscarles alternativas financieras que se ajusten a las necesidades del entorno económico en que nos desarrollamos.*





---

# Palabras del Presidente

*En nombre del Consejo de Directores y todo nuestro equipo, queremos agradecer a nuestros clientes y relacionados por la confianza depositada en Vertex Valores, Puerto de Bolsa, S.A. durante el año 2021 y a la vez reiterar nuestro compromiso de continuar sirviéndoles en el futuro.*

*El 2021 nos permitió ver una luz al final de la pandemia que inicio en el 2020 y así vivir en este nuevo normal. Para el 2021, podemos resaltar importantes logros de crecimiento de los activos que manejamos, los cuales aumentaron en mas de un 58%, el aumento de nuestro volumen de operaciones en un 36% y en el número de clientes captados, los cuales aumentaron en más de un 35%. Estos resultados son el reflejo de la confianza de nuestros clientes y al esfuerzo de nuestro excelente equipo de trabajo.*

*Tomando en cuenta los nuevos reglamentos establecidos en el 2021 para fomentar el mercado de valores y los cambios internos que hemos venido desarrollando, en el 2022 continuaremos incrementando nuestra oferta de productos y servicios para así poder cumplir con las necesidades de nuestros clientes y de esta manera continuar el desarrollo que llevamos desde nuestros inicios.*

Manuel Cáceres Rodríguez  
*Presidente de Vertex Valores Puerto de Bolsa, S.A*

# Palabras de nuestro Gerente General



## **Estimados Clientes, Accionistas y Relacionados:**

*Nos place presentarles nuestro Informe Anual, Memoria y los Estados Financieros de Vertex Valores Puesto de Bolsa, S. A. ("Vertex") correspondientes al año fiscal cerrado el 31 de Diciembre de 2021. Este último año continuó siendo un período lleno de retos, causado por las secuelas de la pandemia del Covid-19. Independientemente de los grandes retos que siguió representando esta pandemia, los resultados de nuestra entidad fueron extraordinariamente positivos, tanto a nivel de resultados financieros, como de crecimiento de nuestros activos, de nuestra cartera de clientes y fortalecimiento de nuestra estructura interna. Esta memoria tiene como objetivo presentarles una visión clara de lo acontecido en el período comprendido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre de 2021.*

*La utilidad alcanzada por Vertex durante 2021 sobrepasó los \$65 millones de pesos, lo que representó una disminución con relación al año 2020, que fue un año extraordinario por las medidas expansivas de política monetaria adoptadas por las autoridades para mitigar los efectos del Covid-19, pero que no deja de ser un año muy positivo para Vertex, siendo este nivel de utilidades uno de los más altos en su historia operativa.*

*Donde podemos resaltar extraordinarios resultados en 2021 es en el crecimiento de nuestros activos que pasaron de \$1,524 millones en 2020 a \$2,938 en 2021 lo que representó un crecimiento de 92.75 %. Igualmente, durante este año la entidad colocó más de \$2,250 millones a través del mercado primario bursátil dominicano en instrumentos de renta variable.*

*No podemos dejar de destacar la mejoría en el ranking de posiciones que presentó la entidad en el programa de creadores de mercados del Ministerio de Hacienda pasando de la posición 27 en el año 2020 a la 20 en 2021, una mejoría de 7 plazas producto del aumento de los volúmenes operados a través de esta plataforma.*

*En cuanto a las perspectivas para el año 2022, Vertex seguirá enfocado en crecer sus operaciones y en continuar con el desarrollo de su Plan Estratégico (2021-2025), explotando las distintas oportunidades que brinda el mercado de valores dominicano, el cual, continúa en franco crecimiento. De igual modo, con la aprobación de la ley 163-21 para el Fomento a la Colocación y Comercialización de Valores de Oferta Pública de Valores de la República Dominicana, se espera que varias compañías dominicanas se conviertan en sociedades cotizadas, dándole un mayor dinamismo al mercado durante el 2022.*

*No podemos dejar de comentar las expectativas de aumento de tasa de interés que vislumbramos para este año en la medida que las autoridades retiran las facilidades de expansión monetaria que otorgaron en 2020 y parte de 2021 para mitigar los efectos del Covid-19. Sin duda alguna, el año 2022 estará lleno de retos pero Vertex se encuentra preparada y con una estructura operativa y de gobierno corporativo adecuada para los mismos.*

*Finalmente, quisiéramos agradecer la confianza que depositan nuestros accionistas, clientes y relacionados en nosotros. Sin este apoyo y sin el compromiso y esfuerzo extraordinario de nuestro equipo de colaboradores, nuestra entidad no hubiese podido alcanzar los extraordinarios resultados logrados en el año 2021.*



Víctor García Fadul  
Gerente General  
Valores Puesto de Bolsa, S.A



## Misión

Realizar actividades de intermediación de valores, finanzas corporativas y estructuración de proyectos que se sustenten en alternativas innovadoras y enfocadas en el alcance de los objetivos financieros de nuestros clientes.

## Visión

Ser el Puesto de Bolsa catalogado como paradigma a seguir en el sector financiero y bursátil por su enfoque especializado y sostenible de atención al cliente y su apego a los más altos estándares de calidad y transparencia.

---

# Nuestros Valores

## Dinamismo

Buscamos nuevas oportunidades de negocios adaptándonos a los cambios de nuestro entorno competitivo.

## Prudencia

Llevamos una administración prudente con una gestión de riesgos apegada a los más estrictos parámetros internacionales. La prudencia en la gestión del riesgo es la mejor garantía para generar una rentabilidad superior a la de nuestros competidores, y fomentar un crecimiento sano que nos permita proteger la confianza que nuestros clientes han depositado en nosotros.

## Liderazgo

Vocación de liderazgo en todos los segmentos donde estemos presentes.

## Innovación

Búsqueda permanente de productos y servicios que cubran las nuevas necesidades del cliente y nos permitan obtener incrementos de rentabilidad superiores a los de nuestros competidores.

## Ética Profesional

Más allá del estricto cumplimiento de las leyes, de los códigos de conducta y de las normas internas, se exige a todos nuestros empleados actuar con máxima honestidad y transparencia, anteponiendo siempre el interés de la empresa al de la posición personal.

## Responsabilidad Social

Vertex Valores mantiene su vocación de futuro en materia de Responsabilidad Social mediante una voluntad de liderazgo, creando riqueza y empleo, impulsando así el desarrollo de la sociedad y del entorno.

---

# Algunos Logros del Puesto de Bolsa (2021)



---

# NEGOCIOS

Jorge Pesquera - *Director de negocios.*



Estudió ingeniería industrial en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo. Comenzó su trayectoria en el sector bancario en el 1999 en Bancrédito ejerciendo varias posiciones gerenciales en el área de tarjetas de crédito.

Empezando con el Programa Entrenamiento Gerencial del Grupo Financiero Nacional que le dio una visión completa de todas las áreas del grupo (Banca, Seguros y Comunicaciones) Posteriormente se desempeñó como Gerente de Tarjetas de crédito en donde se desarrolló como especialista en esta área. Más adelante, en Republic Bank (Banco de Trinidad en Tobago) como Director de Negocios de la División de Tarjetas de Crédito y fue supervisor directo de un equipo de más de 350 personas. Su principal responsabilidad era crear las estrategias de venta para la captación y colocación de los productos de tarjeta. Además de estructurar nuevos productos de tarjeta para garantizar el crecimiento y la rentabilidad del negocio.

En 2009 se convierte en socio consultor en Plus Consulting Group una firma que se dedicaba a la asesoría financiera y mercadológica, desarrollo de planeación estratégica para clientes en varios sectores, la elaboración de plan de negocios y proyecciones financieras de proyectos inmobiliarios y la estructuración de financiamientos y revisión de requisitos para facilidades.

Entra a formar parte de Vertex Valores Puerto de Bolsa en septiembre 2016 en el área de negocios y en la actualidad funge como Director de Negocios responsable de la captación de nuevas cuentas y de brindarles asesoría financiera acorde con las necesidades de los clientes.

# NEGOCIOS

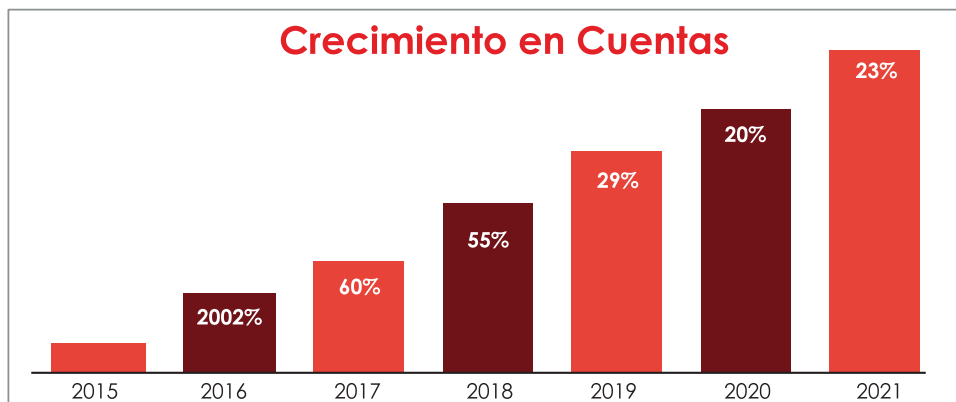


## LOGROS

Durante el 2021 el área de negocios se enfocó en mejorar la relación con los clientes de la entidad y así brindar un servicio más rápido y de mejor calidad. El trato personalizado y la orientación efectiva a las necesidades de nuestros clientes es la clave para que estos puedan optimizar sus inversiones y metas financieras. Disfrutamos servir de guía a nuestros clientes y ser parte de su crecimiento y del desarrollo de sus proyectos y planes. El buen servicio, la atención personalizada y la orientación a las metas de nuestros clientes son los pi-

lares para hacer una gestión de negocios exitosa.

Durante 2021, se implementó el uso de un gestor de relación con clientes (CRM) para asegurar el mejor servicio y seguimiento a las solicitudes que abarca desde el proceso de apertura de la cuenta, inversiones, estados y hasta una carta de referencia. Gracias a estos logros la entidad consiguió aumentar la cantidad de cuentas abiertas en un 23% en relación al año 2020.



# TESORERIA

Luis Bermejo

El departamento de Tesorería en el año 2021 percibió un crecimiento significativo en comparación con el año 2020. Primeramente, debemos destacar una evolución en los procesos operativos en los cuales hemos logrado eficientizar y reducir nuestros tiempos de ejecución. Esta mejora en el nivel de ejecución de nuestros procesos internos nos ha ayudado a mejorar el servicio que proveemos a nuestros clientes y relacionados.

Con relación al Programa de Creadores de Mercado de Crédito Público, Vertex Valores Puerto de Bolsa, en comparación con el año 2020, subió siete (7) lugares pasando de la plaza número 27 al lugar número 20. Esto se logró gracias a un incremento en las negociaciones realizadas dentro del mercado de valores las cuales revelan un crecimiento en volumen de casi un 50% en comparación con el año 2020.

Los activos totales de nuestra institución aumentaron en un 93% lo cual refleja, igualmente, el aumento en las operaciones realizadas durante 2021. Asimismo, el patrimonio incrementó en más de 20% en comparación con el año 2020.



# TESORERIA



# CONTABILIDAD

Somayra Moreno



- *Logramos un buen resultado financiero, con un excelente manejo de liquidez, lo que permitió mantener una adecuada base patrimonial.*
- *Continuamos fortaleciendo las políticas internas, y las actualizamos acorde a los distintos Reglamentos de Aplicación de la Ley 249-17, a los fines de encontrarnos alineados a las normativas existentes y evitar incumplimientos regulatorios.*
- *Dejamos las bases para la implementación y conversión al nuevo Manual de Cuentas de Contabilidad emitido por la Super Intendencia de Mercado de Valores, el cual tendrá efecto el 1ero de enero de 2022.*
- *Integración al nuevo plan contable bajo NIFF y la remisión electrónica a la SIMV.*
- *Conversión de nuestros expedientes a forma digital para reducir el consumo de papel y de esta forma apoyar a una mejor gestión del medio ambiente.*
- *Optimizamos el proceso de flujo de información entre las áreas con las que interactúa el departamento de Contabilidad.*
- *Priorizamos la automatización de procesos operativos, en el marco de implementación de un modelo ágil y sencillo, para de esta forma lograr entregas rápidas.*
- *Políticas y Principios de gestión: Continuamos reforzando los principios de diversidad, igualdad, nuestros equipos están conformados por talentos de diferentes generaciones, fusionando la experiencia con la innovación.*

---

# CONTABILIDAD



# DEPARTAMENTO DE RIESGO

Vanessa Suarez



Se realizaron mejoras en los reportes internos y en los procesos de cálculo de las métricas relacionadas con el valor en riesgo, prueba de estrés y duración. Se realizó una campaña de riesgo en la entidad par que todo el personal estuviera informado y de esta forma fomentar una buena cultura de riesgo. De igual modo, se mejoró el modelo de medición y monitoreo de riesgo estableciendo nuevos límites e indicadores, se diseñó un nuevo formulario sobre riesgo operacional para el uso de los distintos departamentos, fortaleciendo así los sistemas de control interno de la entidad. Por otro lado, se realizaron mejoras en el proceso de valoración del portfolio automatizando procesos en el sistema Columnar y se actualizó la matriz de riesgos y controles con todos los gerentes de cada área.



# DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

Manuel Antonio Seijas Bueno

Egresado de la Universidad Intec con título de licenciado en Contabilidad. A la par Diplomado en Corretaje Bursátil, de la prestigiosa Universidad UNIBE. Tiene estudio adicionales en Evaluación de los Pilares de Cumplimiento, Programa de Cumplimiento y Debida Diligencia en base a Riesgos, es Corredor de Valores, Certificación Superintendencia de Valores de la República Dominicana. Adicionalmente ha participado en numerosos talleres y cursos de capacitación, de los cuales se destacan, Taller Acciones de Cumplimiento para el Mercado de Valores, Gestión de Carteras con Bloomberg, UNIBE, Prevención de Lavado de Activos, Bolsa de Valores de la República Dominicana.

Hacia el año 2010-20014, se desempeñó como Subgerente de Transacciones, Inversiones Popular, S.A., Puesto de Bolsa. Con sus once años de experiencia en el mercado de valores, actualmente se desempeña como el gerente de operaciones de Vertex Valores, Puesto de bolsa.



# OPERACIONES



## LOGROS

- Continuamos implementando controles para la buena gestión de los procesos diarios.
- Mejoramos los controles en todas las tareas del proceso de nuestro departamento.
- Agilidad y pronta respuesta en las operaciones diarias.
- Disminución significativa en los tiempos de realización y ejecución de las operaciones diarias.
- Envío automatizado del Informe de Operaciones (SERI)
- Confirmaciones para los clientes se generan de manera digital y automatizadas.
- Pagos de clientes, digitalizados y automatizados.
- Implementación de Firmas digitales para todos los procesos.

---

# DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

## Francisco Sosa

Ingeniero en sistemas con más de 12 años de experiencia en el sector financiero de República Dominicana, capacitado para dar soluciones a múltiples necesidades del área de tecnología de la información y Ciberseguridad, con asesoría adicional en dirección y organización de proyectos de todo tipo. Capacidad crítica-analítica, compromiso e integridad asegura el cumplimiento de los objetivos de su departamento, en la actualidad desempeña la posición de CISO en Vertex Valores, Puesto de Bolsa.

Cuenta con una maestría en Auditoría y Ciberseguridad Informática, Certificado en Cobit 5, Cyber Security y Scrum Foundation, varios diplomados entre ellos están Administración Linux, Auditoría en Ciberseguridad y Ciber Riesgo, Diplomado en Seguridad Informática, Base de Datos Oracle, adicional a estos ha realizado uno que otros cursos que entre ellos se encuentran ITIL V3 Foundations, Fortigate Security 6.2, CCNA Security, CCNA (Cisco Certified Network Associate), administración en Windows Server 2016, Ética Hacker, SQL Server en diferentes versiones, introducción ISO/IEC 27001 Seguridad de la Información y Linux básico.



# TECNOLOGÍA



## LOGROS

Para el año 2021 el departamento de Tecnología tomamos la misión de fortalecer nuestra infraestructura tecnológica y de mejorar el servicio a nuestros clientes internos. Para cumplir con lo antes indicado estas fueron las tareas y proyectos que desarrollamos durante el 2021:

- **Migración Servidor Siopel:** *El departamento de Tecnología para el año mencionado hizo la migración del servidor de Siopel de Windows Server 2008 a Windows Server 2016.*
- **Implementación sistema TeamMate:** *Para finales del año 2021 se había concluido la instalación de dicho sistema, quedando pendiente el entrenamiento y el suministro de información de los usuarios.*
- **Política de creación y modificación de usuarios:** *se creó una política y formulario para la creación de un nuevo colaborador en la empresa o para cuando este sea ya no vaya a pertenecer a la empresa.*
- **Política de Correo:** *Para el tercer trimestre del año 2021 se creó una política de correo con el estándar y parámetros que debe tener el correo institucional.*
- **Instalación y configuración Tokens digitales:** *En septiembre se migro a token digital los tokens que eran usados en el departamento de Operaciones.*
- **Sistema de Nómina:** *Para finales del cuarto trimestre el departamento de tecnología dejó instalado y configurado el sistema de nómina, quedando por concluir la adecuación del usuario final.*

# DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Ana Sosa Compres

Oficial de Recursos Humanos



Egresada de la Universidad Abierta Para Adultos (UAPA) con título de Licenciada en Psicología Industrial, y una Maestría en Gestión de Recursos Humanos de la Universidad Psicología Industrial Dominicana (UPID). Adicionalmente ha participado en diversos Diplomados y talleres, entre estos: Compensación y Beneficios, Diagnostico de Necesidades de Capacitación, Nómina y TSS, Aplicación de Pruebas Psicométricas, Práctico Laboral, Inteligencia Emocional, entre otros. Actualmente dirige el área de Recursos Humanos de Vertex Valores, y es miembro activa de la Comunidad de Intercambio Virtual (GIVI DOMINICANA), Comunidad integrada por Gestores de Recursos Humanos con presencia en más de 5 países.

# RECURSOS HUMANOS



## LOGROS

En el 2021 continuamos fortaleciendo las medidas preventivas y los protocolos establecidos por la entidad para minimizar el riesgo de contagio y propagación del Virus COVID-19, logrando de esta manera un alto porcentaje de efectividad, ya que los casos de contagios reportados fueron menores al 5%. Esto permitió el buen desenvolvimiento de las áreas y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

## MEJORAS

- *Mejoramos el proceso de Reclutamiento y Selección de personal.*
- *Creamos e implementamos nuevos formularios para mejorar la selección de candidatos.*
- *Implementamos pruebas psicométricas en el proceso de Reclutamiento y Selección de personal.*
- *Mejoramos el formulario de evaluación de desempeño de la entidad.*
- *Creamos el Manual de Políticas Generales de Recursos Humanos.*

# CUMPLIMIENTO

Alicia Jhonson Ferreras



Reforzamos nuestros mecanismos de controles de cumplimiento regulatorio, la adecuación de nuestros estatutos sociales y nuestro contrato de corretaje, así mismo, reafirmamos nuestro compromiso para un buen Gobierno Corporativo. así como los de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.

---

# CUMPLIMIENTO



# Consejo de Administración



Manuel Cáceres Rodríguez  
*Presidente de Consejo*

Ricardo Eduardo Brugal León  
*Vicepresidente de Consejo*

Felipe Nicolás Benito Ortíz  
*Secretario de Consejo*


George Pou Burt  
*Tesorero de Consejo*

Mario Cabrera Vitienes  
*Miembro*

# 1. Comité de auditoría y Cumplimiento Regulatorio:

El Comité de Auditoría y Cumplimiento Normativo tendrá como objeto principal asistir al Consejo de Administración en su función de supervisión, mediante la evaluación de los procedimientos contables y de control interno, la forma de relacionarse con el auditor externo y en general, la revisión del ambiente de control de la Sociedad, incluido el sistema de gestión


de riesgos y prevención de Lavado de Activos, Financiamiento de Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, implementado por Vertex Puesto De Bolsa S.A. y supervisar el cumplimiento de las normas de transacciones con partes vinculadas, y demás normativas aplicables a la entidad.

Mario J. Cabrera V.	Presidente	
Manuel Cáceres	Miembro	
George Pou	Miembro	
Ricardo E. Brugal L.	Miembro	

# 2. Comité de Nombramiento y Remuneraciones:

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones de Vertex Valores Puesto de Bolsa, S.A., tendrá como objeto principal apoyar al consejo de administración en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de

asesoría asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia.

	George Pou	Presidente
	Manuel Cáceres	Miembro
	Nicolás Benito	Miembro
	Ricardo E. Brugal L.	Miembro

### 3. Comité de Riesgo:

El Comité de Riesgos tendrá como objetivo principal asistir al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con

la gestión de riesgos de la Sociedad, sin perjuicio de las disposiciones establecidas por la normativa especial vigente en materia de riesgos.

	Manuel Cáceres	Presidente
	George Pou	Miembro
	Nicolás Benito	Miembro
	Ricardo E. Brugal L.	Miembro

### 4. Comité de Cumplimiento.

El Comité de Cumplimiento para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLAFT) tendrá como objeto principal apoyar y vigilar al órgano de cumplimiento a los fines de prevenir el lavado de activos, el financiamien-

to del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva. Dicho comité será establecido en forma permanente por el consejo de administración de Vertex Puesto De Bolsa S.A.

Manuel Cáceres Rodríguez	Presidente	Presidente del Consejo de Administración
Víctor García Fadul	Vicepresidente	Gerente General
Jorge Pesquera Gasso	Vocal	Gerente de Negocios
Alicia Jhonson Ferreras	Secretaria	Oficial de Cumplimiento

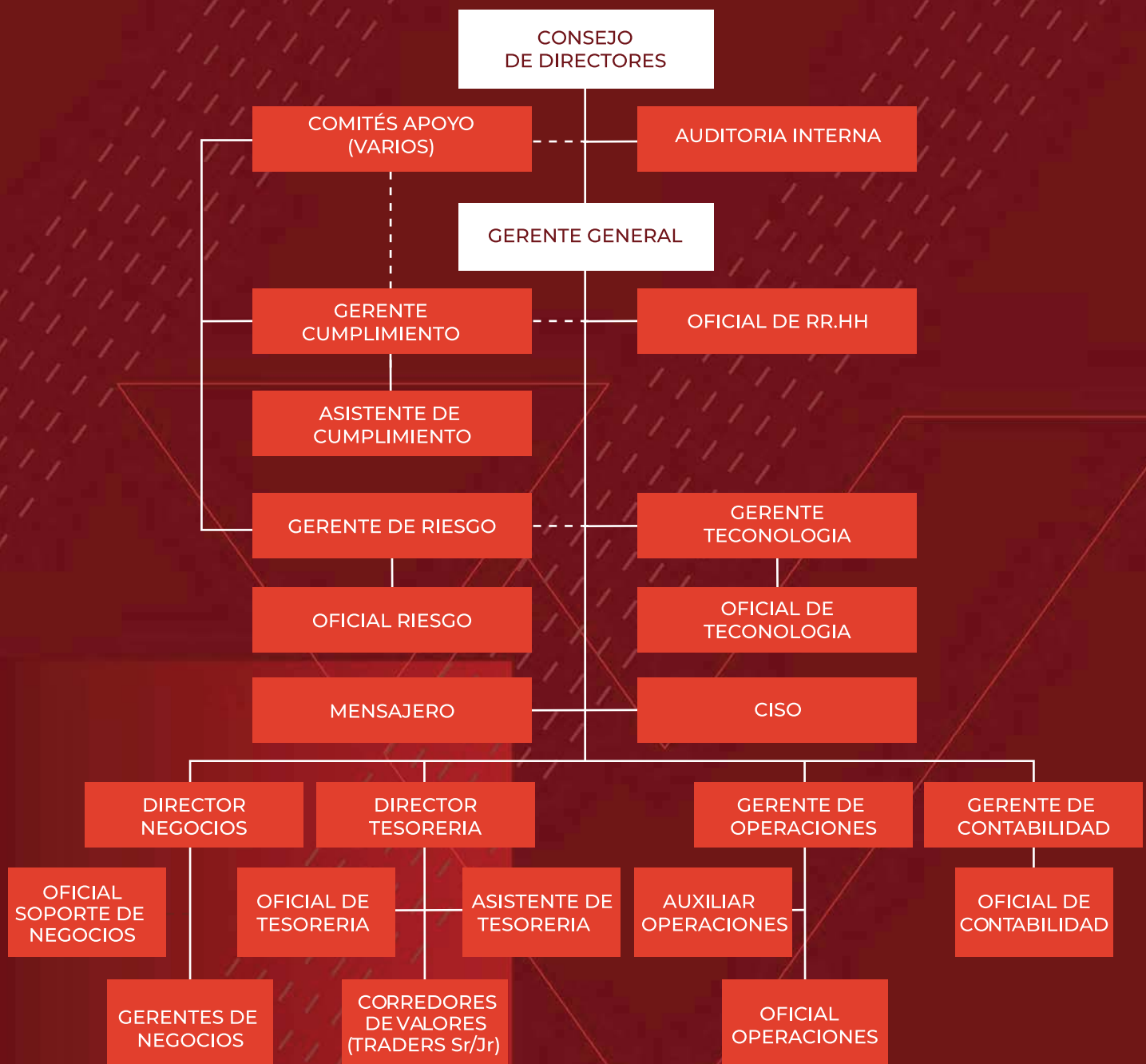
# Estructura Administrativa

La Dirección y Administración de Vertex Valores, Puesto de Bolsa, S.A., está compuesta por los siguientes órganos:

A. La Asamblea General de Accionistas

B. El Consejo de Administración

C. Los demás funcionarios de la Sociedad Nombrados y Designados por la Asamblea General o el Consejo de Administración.



# Nuestro Personal





# Reglamentos y Normativas Internas de Gobierno Corporativo

Como parte del crecimiento continuo que ha experimentado el Mercado de Valores de la República Dominicana, Vertex Valores Puesto de Bolsa, S.A, ha adecuado y actualizado los manuales de procedimientos y normativas siguientes:

- **Manual para la Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo:** *tiene por objetivo describir las políticas, procedimientos internos y señales de alerta establecidos por VERTEX, para prevenir el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.*
- **Manual Administrativo y adecuación de la Nueva Estructura Organizacional:** *tiene como objetivo presentar de manera catalogada la estructura orgánica del Puesto de Bolsa, precisando las funciones de los distintos departamentos internos, de forma tal que se ofrezca una visión general de las atribuciones y responsabilidades de cada uno. El mismo explica la jerarquía, los niveles de autoridad y las actividades de las unidades orgánicas de la empresa, además de delimitar claramente los niveles de dependencia e interrelación existente entre las áreas de la empresa.*
- **Manual de Políticas y Gestión de Riesgos:** *tiene como objetivo establecer los principios, lineamientos, procedimientos, metodología y estructura que deben acompañar al proceso de gestión de riesgos del Puesto de Bolsa con la finalidad de realizar una administración integral de los riesgos que está expuesta en el desarrollo de sus actividades, facilitando la identificación, transferencia o la minimización, así como la prevención de nuevos riesgos.*
- **Comité de Riesgos:** *responsable de proponer y aprobar la estrategia, las políticas y procedimiento que garanticen una adecuada administración de los riesgos a que se ve expuesto el Puesto de Bolsa, considerando tanto los riesgos contemplados a nivel regulatorio, como los identificados por el Área de Análisis y Control de Riesgos. De igual manera, deberá asegurar la existencia de los recursos necesarios para la correcta implementación de estas; vigilando a la vez, que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración.*
- **Manual del Plan de Continuidad de Negocios:** *tiene como objetivo ofrecer al Puesto de Bolsa prácticas y soluciones para una gestión efectiva de las interrupciones, logrando la identificación proactiva y la reducción de los impactos derivados de una interrupción operativa, la preservación de las reputaciones corporativas, el enfoque al crecimiento como también las ventajas competitivas debido a la demostrada capacidad de mantener la calidad y entrega de los servicios.*

---

## Políticas de Transparencia de Información

Vertex Valores Puerto de Bolsa, S.A atendiendo las disposiciones legales pertinentes en materia de información sujeta a reserva, divulgará a los grupos de interés y al público en general, toda la información que sea necesaria para la toma de decisiones

informadas, particularmente respecto de la administración de la entidad, el nombre y perfil de sus administradores, las políticas, productos y servicios prestados por la entidad.

# Informe de Gestión



## Información Financiera

La información financiera que divulgará Vertex Valores Puesto de Bolsa, S.A al mercado, a los accionistas y a los clientes, será precisa, completa, amplia y comparable. Para cumplir con este objetivo los estados financieros serán preparados de acuerdo con normas reconocidas.

Vertex Valores Puesto de Bolsa, de manera voluntaria, proporcionará a los inversionistas estados financieros preparados de acuerdo con los estándares internacionales.

## Información a la Superintendencia del Mercado de Valores

Vertex Valores Puesto de Bolsa, S.A, en su condición de entidad Regulada por la Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana y dando cumplimiento a las obligaciones de remisión de información establecidas en la normativa vigente, deberá remitir a dicho ente de supervisión toda la información periódica y eventual que requiera.

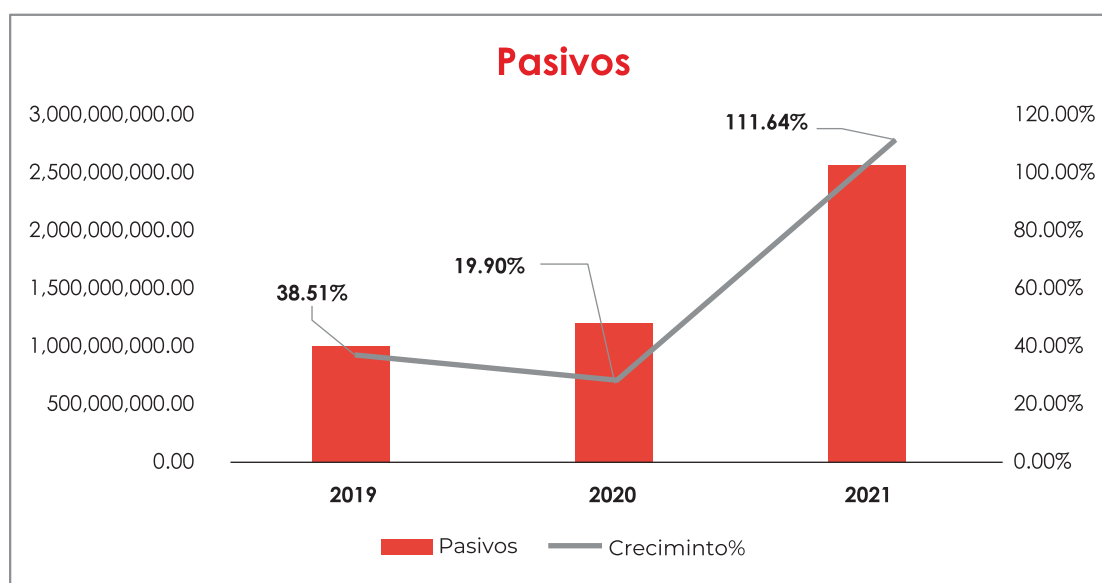
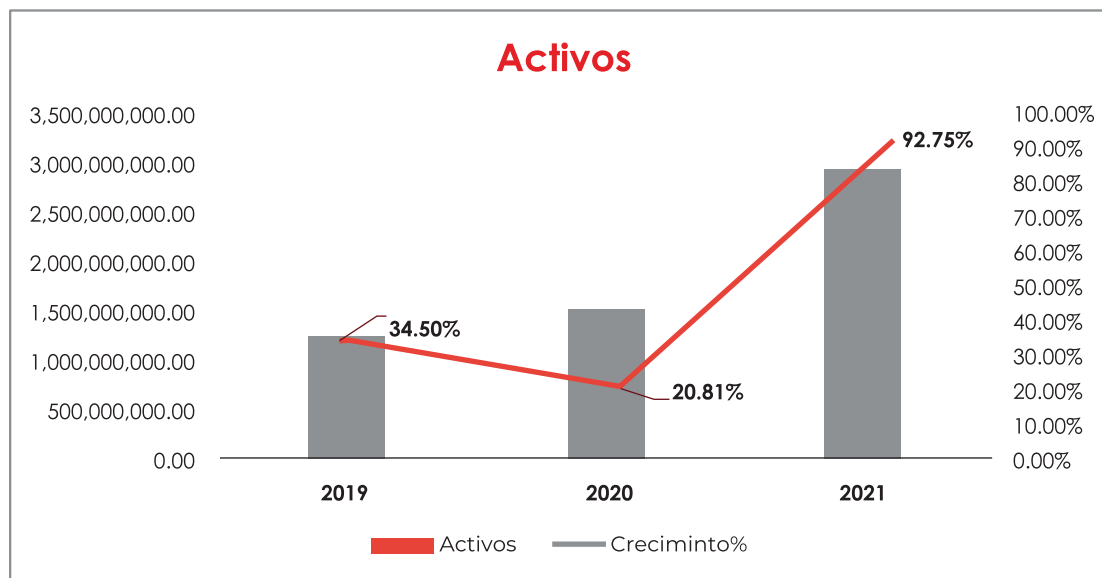
## Información Respecto de la Administración

Vertex Valores Puesto de Bolsa, S.A adoptará como buena práctica de Gobierno Corporativo, la publicación a través de su página web de aquellas informaciones que sean de importancia para el público en general o que sean de cumplimiento regulatorio. Se publica de forma continua y constante las siguientes informaciones:

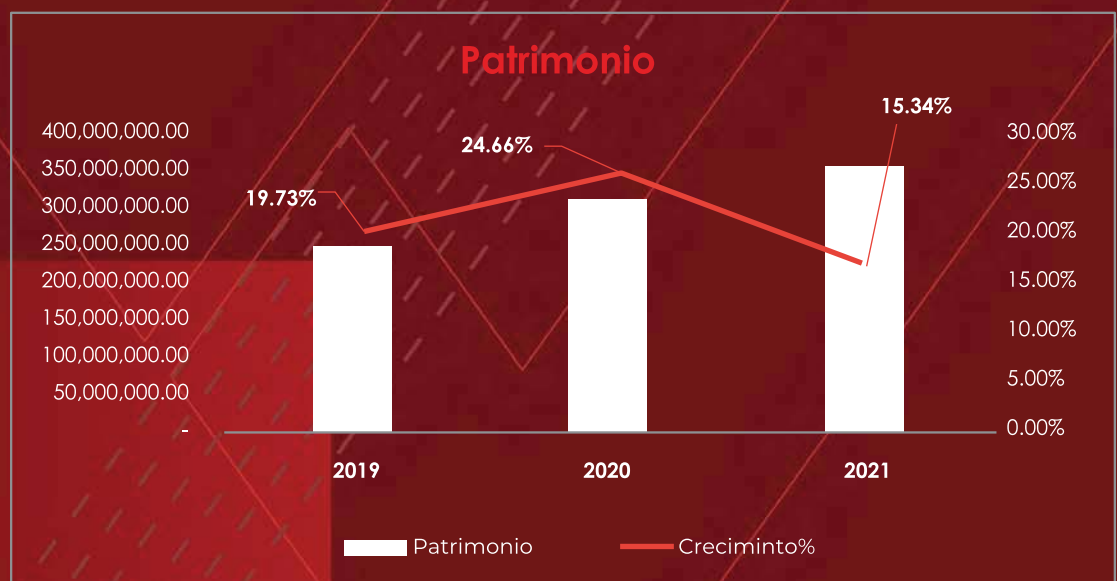
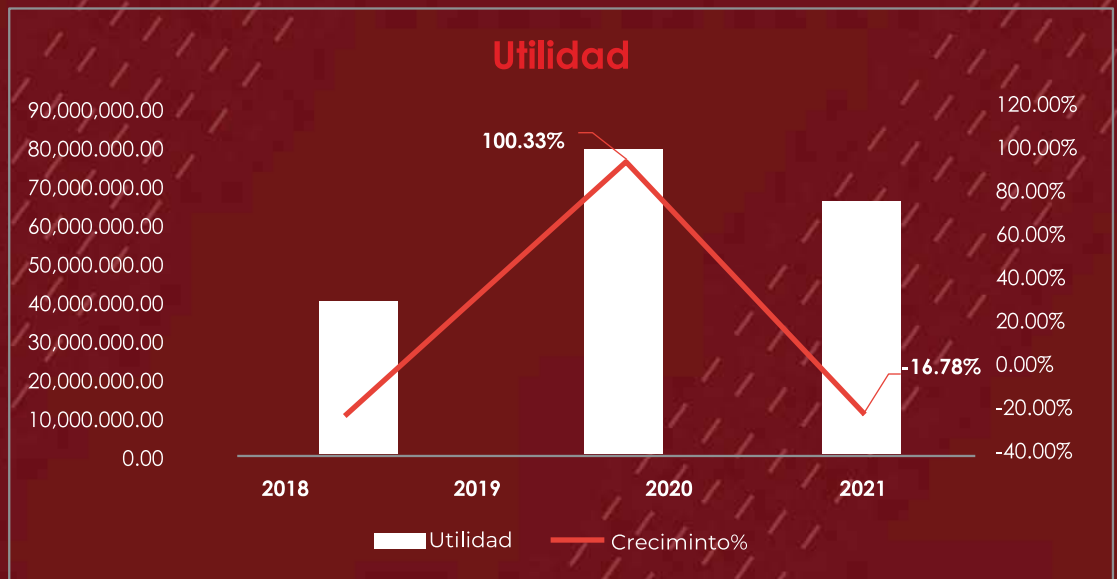
- *Misión, Visión y Valores.*
- *Estados Financieros Auditados.*
- *Memorias Anuales.*
- *Informe de Gobierno Corporativo.*
- *Tarifario*
- *Productos y Servicios.*
- *Contactos.*
- *Hecho Relevantes.*

Vertex Valores Puesto de Bolsa, S.A, cuenta a la disposición de todos sus clientes e inversionistas toda la información que estos requieran.

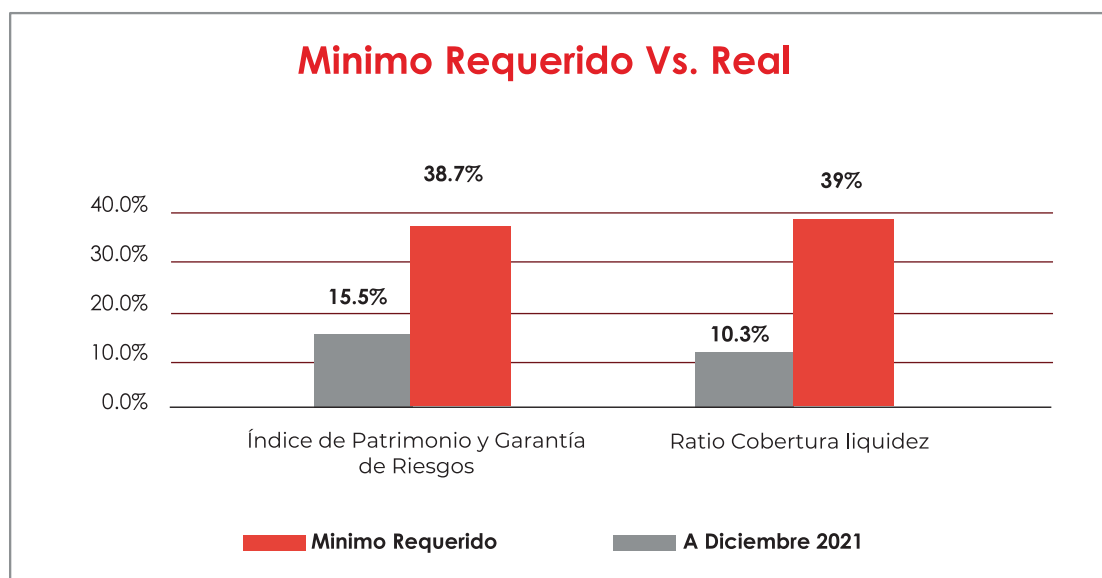
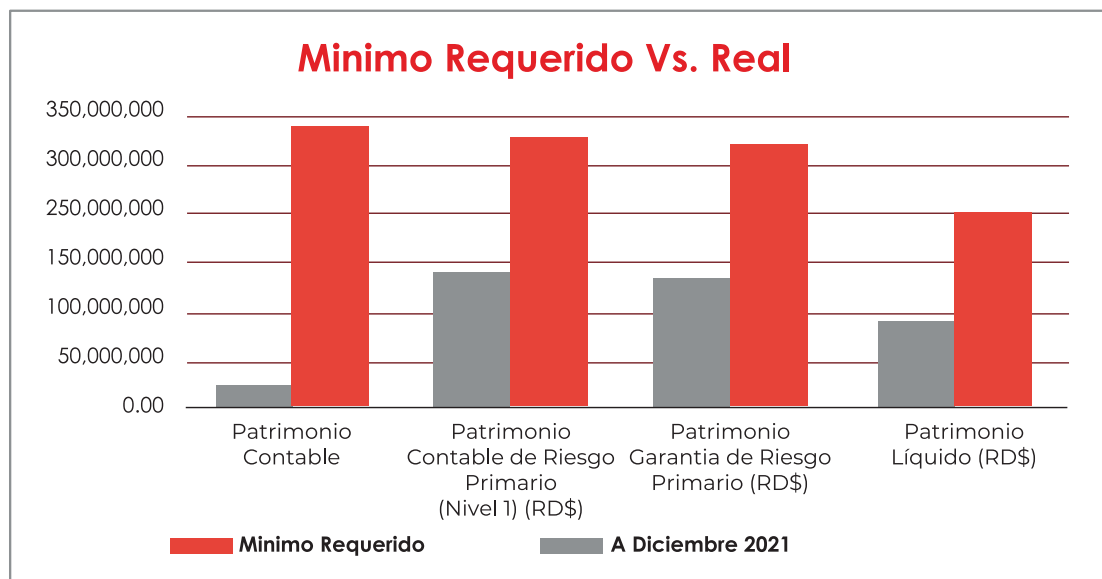
# Indicadores Financieros



# Indicadores Financieros



# Indicadores Financieros



---

# Gobierno Corporativo





## Gobierno Corporativo

Vertex Valores Puesto de Bolsa, S.A., con la finalidad de dar cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, se ha comprometido con desarrollar una cultura de mejora constante de los principios y mejores prácticas de buen gobierno corporativo, con el objetivo de mantener la transparencia y la calidad en las informaciones de la entidad.

El consejo de administración de la sociedad Vertex Valores Puesto de Bolsa, S.A se mantiene en cumplimiento de las normas, resoluciones y reglamentos vigentes de nuestro ente regulador, dejando constancia de esto mediante actas de consejo mensuales y de sus respectivos comités.

En el 2018 el Consejo de Administración de Vertex Valores estuvo organizado de la siguiente manera:

Cargo	Nombre
Presidente	<i>Manuel De Jesús Caceres</i>
Vicepresidente	<i>Ricardo Eduardo Brugal León</i>
Secretario	<i>Felipe Nicolás Benito Ortíz</i>
Tesorero	<i>George Pou Burt</i>
Miembro	<i>Mario Jose Vitienes Cabrera</i>

Las buenas prácticas de Gobierno Corporativo tienen como finalidad aumentar el valor de la sociedad, facilitar su acceso al capital y contribuir para su permanencia en el tiempo, por lo que es importante

que se encuentren bien delimitadas las funciones de los diferentes miembros del Consejo de Administración y de sus organismos de soporte.

## Atribuciones del Presidente

Deberá ser una persona física bajo pena de nulidad de la designación. El Presidente asumirá, bajo su responsabilidad, la dirección general de la sociedad y representará a la misma en sus relaciones con los terceros.

Bajo reserva de los poderes que le atribuye la Ley expresamente a las Asambleas de accionistas y al Consejo de Administración, y en los límites del objeto social, el Presidente, estará investido en los poderes más amplios para actuar en toda circunstancia en nombre de la sociedad.

Sin perjuicio de las demás facultades que se le confieran al Presidente en estos estatutos sus atribuciones son las siguientes:

- a) *Presidir las reuniones del Consejo de Administración y de las Asambleas Generales de Accionistas, con voto decisivo en caso de empate, salvo el caso de que no sea accionista y por tanto no tenga derecho al voto en las Asambleas Generales. debiendo velar porque los accionistas tengan acceso a todos los documentos relacionados con los asuntos a tratar en las asambleas generales de accionistas, por los medios establecidos y que sean de conocimiento de los accionistas, fundamentalmente por medios electrónicos.*
- b) *Ejecutar por sí y velar por la fiel ejecución de las disposiciones y acuerdos tomados por la Asamblea General de Accionistas o por el Consejo de Administración, así como las operaciones diarias, dentro de los poderes y atribuciones asignados por los presentes Estatutos o que le hayan sido delegados;*
- c) *Firmar con el Secretario las actas de las reuniones del Consejo de Administración y de la Asamblea General, así como los certificados de acciones de la sociedad;*
- d) *Convocar la reunión de las Asambleas Generales de Accionistas en los casos previstos por la Ley o por los presentes Estatutos, en los casos en que lo considere oportuno o le sea solicitado de acuerdo con la Ley y los presentes Estatutos; y someter a la Asamblea los asuntos que a su juicio debe conocer por ser interés para la Sociedad;*
- e) *Dirigir los negocios de la Sociedad y en tal sentido presentar al Consejo de Administración los reportes periódicos de su gestión;*
- f) *Firmar por la Sociedad y en nombre de ésta, los escritos o documentos necesarios a la gestión corriente de los negocios sociales salvo cuando se trate de asuntos asignados a otros funcionarios;*
- g) *Redactar los informes que el Consejo de Administración deba someter a la Asamblea General;*
- h) *Autorizar los pagos que deben ser hechos por la sociedad, exigir y recibir cuentas detalladas y estados de los pagos que se efectúen y supervigilar la contabilidad general;*
- i) *Firmar por la Sociedad y en nombre de ésta, los escritos o documentos necesarios a la gestión corriente de los negocios sociales salvo cuando se trate de asuntos asignados a otros funcionarios;*

j) Dirigir la preparación de los inventarios, balances y cuentas, así como el informe de gestión que el Consejo de Administración cada año debe entregar al Comisario y presentar a la Asamblea General de Accionistas;

k) Velar por el manejo correcto y a tiempo del cobro de los valores adeudados a la Sociedad y del pago de las deudas;

l) Supervisar y coordinar los trabajos a realizar por el Contador de la Sociedad, a fin de preparar y mantener al día la contabilidad;

m) Responder las preguntas planteadas por accionistas que representen por lo menos una décima parte (1/10) del capital social suscrito y pagado, comunicando las respuestas al Comisario de Cuentas;

n) Ejecutar y coordinar la implementación de las políticas y estrategias adoptadas por el Consejo de Administración, con relación a las finanzas de la empresa;

o) Llevar el control de las cuentas bancarias y dirigir las finanzas de la Sociedad y orientarlas de acuerdo con lo establecido en los Planes de Negocios;

p) Llevar los libros y otros registros financieros de la Sociedad y presentar las declaraciones juradas impositivas, de acuerdo con la correspondiente política de negocios y los requerimientos legales;

q) Preparar el Proyecto de Presupuesto Anual de la Sociedad a ser sometido por el Consejo de Administración a la aprobación de la Asamblea General, tanto de operaciones como de capital, el cual regirá todas las actividades de la Sociedad. Este presupuesto tomará en cuenta todas las necesidades del capital de trabajo, reservas de liquidez y/o inversiones en maquinaria y equipo que pueda requerir la Sociedad.

r) Proceder a las persecuciones judiciales que autorice el Consejo de Administración y, a su propia iniciativa en aquellos casos que requieran celeridad;

s) Proveer la defensa de la sociedad en litigio, y procedimientos entablados por o contra ella, nombrar y revocar, abogados y apoderados especiales y fijar su retribución;

t) Desempeñar las demás funciones que le atribuyan estos Estatutos y cumplir cualquier mandato que le confíe el Consejo de Administración.

---

## Atribuciones del Vicepresidente

Además de las facultades que se le acuerdan en otras partes de los presentes Estatutos, son atribuciones del Vicepresidente las siguientes:

a) Reemplazar al Presidente en caso de

incapacidad, ausencia, inhabilitación, muerte o renuncia.

b) Desempeñar las funciones que le confíe el Consejo de Administración o el Presidente.

---

## Atribuciones del Secretario

Además de las funciones que se le acuerdan en otras partes de los presentes Estatutos, son funciones del Secretario las siguientes:

- a) *Ejercer las funciones de Secretario de las Asambleas Generales de Accionistas y del Consejo de Administración;*
- b) *Redactar las actas de la Asamblea General y de las reuniones del Consejo de Administración en los libros destinados al efecto; así como llevar y conservar un registro en orden cronológico de dichas actas;*
- c) *Expedir y certificar las copias de las actas;*
- d) *Fijar el sello de la sociedad en las acciones y demás documentos que lo requieran, según los Estatutos;*
- e) *Conservar en buen estado y orden los archivos de la sociedad;*
- f) *Verificar la calidad de accionistas y la autenticidad de los poderes conferidos a los apoderados, para participar en las reuniones del Consejo de Administración y las Asambleas Generales de Accionistas, según sea el caso;*
- g) *Desempeñar las funciones que le confíe el Consejo de Administración o el presidente.*

---

## Atribuciones del Tesorero y Vocales

Además de las funciones que se le acuerdan en otras partes de los presentes Estatutos, son funciones del Tesorero custodiar y conservar los fondos de la sociedad y ejercer un control minucioso de las cuentas, recibos y gastos de la sociedad, debiendo velar por que los mismos sean asentados en los libros de la compañía.

### Son atribuciones del Vocal:

- a. *Integrar el Consejo de Administración;*
- b. *Cumplir y ejecutar cualquier mandato o acuerdo de las Asambleas Generales de Accionistas y el Consejo de Administración o cualquier otra función que le atribuyan los presentes Estatutos o la ley.*

## Responsabilidades de los Administradores

Los administradores serán responsables, individual o solidariamente, según el caso, hacia la sociedad o frente a los terceros, por las infracciones a las disposiciones legales o reglamentarias aplicables a las sociedades anónimas; por la violación de los estatutos, de sus deberes y obligaciones; por las faltas cometidas en su gestión.

Los miembros del Consejo de Administración serán solidariamente responsables frente a los accionistas y los terceros de:

- a) *La exactitud de la suscripción y los pagos que figuren como realizados por los accionistas durante la vida de la sociedad;*
- b) *La existencia real de los dividendos distribuidos;*
- c) *La regularidad de los libros o asientos que tengan a su cargo;*
- d) *La ejecución de las resoluciones de las asambleas generales;*
- e) *El cumplimiento de las demás obligaciones que les imponen la ley y los estatutos.*

Los administradores serán responsables, individual o solidariamente según el caso, hacia la sociedad o frente a los terceros, por las infracciones a las disposiciones legales o reglamentarias aplicables a las sociedades anónimas; por la violación de los estatutos, de sus deberes y obligaciones; y por las faltas cometidas en su gestión.

Los administradores, así como cualquier persona llamada a las reuniones del Consejo de Administración, estarán obligados a la discreción respecto de las informaciones que presentan un carácter confidencial o que sean dadas como tales. Los administradores estarán obligados a guardar reserva respecto de los negocios de la sociedad y de la información social a la que tengan acceso en razón de su cargo y que a la vez no haya sido divulgada oficialmente por la sociedad, salvo requerimiento de cualquier autoridad pública o judicial competente. Asimismo, deberán guardar en secreto, aun después de cesar en sus funciones, las informaciones de carácter confidencial que conozca como consecuencia del ejercicio de sus funciones, con excepción de los casos en que las leyes permitan su comunicación o divulgación a terceros o que le fuere requerido informar o remitir las correspondientes informaciones por la Superintendencia o cualquier otra autoridad que regule o supervise la sociedad. Cuando el miembro sea una persona jurídica, el deber de secreto recaerá sobre el representante de esta, sin perjuicio del cumplimiento de la obligación que tengan de informar a aquella.

Salvo los casos de representación legal, el Presidente y los demás miembros del consejo de administración, los gerentes, los comisarios de cuentas, los empleados de la sociedad no podrán sustituir los poderes que se les confieran.



---

# Informe de Comisario de Cuenta

